



Guía Didáctica - MASTER

ASIGNATURA: **Ámbito Jurídico de la Prevención**

Título: Máster en Prevención de Riesgos Laborales

Módulo: Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales

Créditos: 4 ECTS

Código: 02MPRL

Curso: 2019/2020

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	4
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Temario	6
3. Elementos del Campus virtual.....	8
4. Metodología	9
5. Evaluación	11
Sistema de evaluación.....	11
Criterios de evaluación.....	12
Sistema de calificación	12
Tipo de prueba de evaluación final.....	12
Convocatorias.....	12
6. Actividades formativas	13
Foros.....	13
Actividades Guiadas	14
Seminarios.....	16
7. Bibliografía	18

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Introducción a la PRL
MATERIA	Ámbito Jurídico de la Prevención
ASIGNATURA	Ámbito Jurídico de la Prevención 4 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	2019/2020
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Sin requisitos previos
Dedicación al estudio recomendada por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesora	Dra. Ana N. Escribá Pérez <i>Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i> ana.escriba@campusviu.es
------------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

La finalidad de la asignatura "Ámbito Jurídico de la Prevención" es que los alumnos del Máster en Prevención de Riesgos Laborales sean capaces de conocer la justificación y existencia de todos y cada uno de los conceptos en los que se basa el Máster de forma general.

Se realiza un estudio pormenorizado de todas las normas en materia de Prevención de Riesgos Laborales contenidas en nuestro Ordenamiento Jurídico realizando un estudio pormenorizado de los fundamentos de la misma.

Se estudiará la base constitucional de la existencia de la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la propia Ley y sus Normas de desarrollo para que, así, el alumno pueda tener una visión tanto global como específica de todas las materias que surgirán a continuación durante sus estudios de Máster.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.3. - Analizar los efectos negativos de las condiciones de trabajo inadecuadas sobre la salud y el bienestar de los trabajadores.

C.G.6. - Haber adquirido conocimientos especializados sobre aspectos teóricos y prácticos en uno o más campos de estudio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades profesionales del área de Prevención.

C.E.3.- Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene y ergonomía y psicología aplicada.

C.E.5.- Desarrollar una metodología para elaborar y mantener la documentación del sistema de gestión que asegure su permanente actualización y buen uso, así como controlar los registros derivados de funcionamiento que evidencian su desempeño.

C.E.8.- Tomar decisiones correctivas y preventivas frente las posibles desviaciones, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales, el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria y, el marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

RA.3.- Comprender conceptos jurídicos, con o sin anclaje normativo.

RA.4.- Conocer las diversas leyes vigentes en las materias tratadas

RA.5.- Adquirir autonomía en el aprendizaje, afrontando problemas nuevos cuya solución requiere la aplicación de pautas preestablecidas, mediando una conexión indirecta entre éstas y aquellos.

2. Temario

TEMA 1. El Derecho del Trabajo y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Un estudio normativo.

1. Introducción al Derecho del Trabajo y a la Seguridad Social.
 - 1.1. Fuentes del Derecho del Trabajo
 - 1.2. El Derecho del Trabajo y la Ley de Prevención de Riesgos laborales: ámbitos de aplicación
 - 1.3. Accidente de trabajo y enfermedad profesional
2. Marco normativo nacional en Prevención de Riesgos Laborales
 - 2.1. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
 - 2.2. Normativa de desarrollo de la LPRL.
 - 2.3. Objeto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
 - 2.4. Ámbito de aplicación
 - 2.5. Definiciones que incluye la LPRL
 - 2.6. Política preventiva
 - 2.7. Grado de eficacia
 - 2.8. Principios básicos de la acción preventiva
 - 2.9. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales
 - 2.10. Principales modificaciones de la LPRL
 - 2.11. Plan de prevención de riesgos laborales
 - 2.12. Legislación complementaria a la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
 - 2.13. Legislación preventiva en el ámbito de la Seguridad en el Trabajo
 - 2.14. Legislación preventiva en el Ámbito de la Higiene Industrial
 - 2.15. Legislación preventiva en el Ámbito de Ergonomía y Psicología Aplicada
3. Marco comunitario e internacional en Prevención de Riesgos Laborales.
 - 3.1. Normativa europea sobre prevención de riesgos laborales
 - 3.2. Directivas comunitarias de interés
 - 3.3. La Organización Internacional del Trabajo y su relación con la PRL

TEMA 2. Derechos y obligaciones preventivas para las partes de la relación

laboral

1. Introducción
2. Derechos de los trabajadores
3. Obligaciones de los trabajadores
4. Obligaciones de los empresarios

TEMA 3. Responsabilidades preventivas y organización de la prevención en la empresa.

1. Responsabilidades en materia preventiva
2. Sujetos susceptibles de responsabilidades
3. Responsabilidad empresarial
4. Responsabilidad administrativa
 - 4.1. Infracciones leves
 - 4.2. Infracciones graves
 - 4.3. Infracciones muy graves
5. Responsabilidad civil
6. Responsabilidad penal
7. Concurrencia de responsabilidades
8. Organización de la prevención en España
 - 8.1. Organismos Relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo
9. La organización de la prevención en la empresa
 - 9.1. Legislación aplicable
 - 9.2. Los modelos de organización preventiva
 - 9.3. Las empresas de auditoría de sistemas de prevención
 - 9.4. Los recursos preventivos
 - 9.5. La práctica en España

3. Elementos del Campus virtual

LOCALIZACIÓN EN CAMPUS	ELEMENTOS
GUÍA DIDÁCTICA	GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
CALENDARIO	FECHAS SESIONES-CLASES SÍNCRONAS
RECURSOS Y MATERIALES	01 “MATERIALES DOCENTES” <ul style="list-style-type: none"> • Manual de la asignatura • Documento multimedia
	02 “VÍDEOS DE LA ASIGNATURA”
	03 “MATERIALES DEL PROFESOR”
VIDEOCONFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones programadas: Serán accesibles 15 minutos antes del inicio de la videoconferencia. • Sesiones grabadas: Serán accesibles 15 minutos después de finalizar la videoconferencia.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades del portfolio • Pruebas y exámenes
MIS CALIFICACIONES	Espacio donde el estudiante consulta las calificaciones asignadas a las actividades y pruebas de evaluación.
ANUNCIOS	Espacio donde se pueden consultar las comunicaciones y novedades del profesor durante el desarrollo de la asignatura.
FOROS	<ul style="list-style-type: none"> • Foro de debate • Foro de revisión bibliográfica • Dudas sobre contenidos • Dudas sobre las actividades • Miscelánea

4. Metodología

1. Materiales docentes

El día de inicio de la asignatura, en el menú de herramientas “Recursos y Materiales”, estará a disposición del estudiante los materiales docentes de la asignatura organizados por carpetas:

- Carpeta “01. Materiales docentes”:
 - Manual de la asignatura: manual que recoge los contenidos teóricos de la asignatura y que ha sido elaborado por el consultor de la materia.
 - Documento multimedia (eLearning – SCORM): documento interactivo que presenta una síntesis de los contenidos más importantes de la asignatura. Permite dar un repaso general a la asignatura antes de las videoconferencias teóricas con el consultor.
- Carpeta “02. Videos de la asignatura”:
 - En este espacio el alumno tendrá a disposición los videos docentes del consultor y experto (según la asignatura). Se trata de clases grabadas que podrán visionarse sin franja horaria a lo largo de toda la materia. En concreto esta asignatura dispone del siguiente vídeo:
 - “Más de veinte años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Una necesaria reflexión”. Profesor Dr. Francisco Trujillo.
- Carpeta “03. Materiales del profesor”:
 - Carpeta donde el profesor de la asignatura subirá material adicional.

2. Clases teóricas síncronas

Durante el transcurso de la materia, el profesor responsable de la misma impartirá clases magistrales por videoconferencia, donde se profundizará en temas relacionados con la materia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

3. Actividades guiadas síncronas

Con el fin de profundizar y de tratar temas relacionados con cada materia se realizarán varias actividades guiadas por parte del docente a través de videoconferencia. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

4. Foro Formativo

La herramienta del Foro Formativo será empleada de forma asíncrona para tratar temas de debate planteados por el profesorado de la UNIVERSIDAD. Como se indica en el siguiente apartado, esta herramienta también se empleará para resolver las dudas del alumnado en el hilo denominado Tutorías.

5. Tutorías

a. Tutorías colectivas síncronas

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

b. Tutoría individual

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

6. Seminario

Como complemento a la materia impartida, en cada asignatura se realizarán actividades participativas sobre revisión bibliográfica, temas de interés y actualidad sobre la materia, temas de iniciación a la investigación o uso de herramientas TIC, que se impartirán por el profesorado de la UNIVERSIDAD de forma síncrona mediante la herramienta de videoconferencia.

7. Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. El profesorado propio de la Universidad seguirá teniendo una función de guía, pero se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido. Los trabajos podrán ser realizados de manera individual o grupal.

5. Evaluación

Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la UNIVERSIDAD se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Es requisito indispensable aprobar el portafolio y la prueba final con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60%
<p>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios y foros formativos y bibliográficos.</p> <p>Foro formativo: 5%</p> <p>Seminario: 15%</p> <p>Actividades Guiadas: 40%</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<p>Examen tipo test online síncrono que constará de 20 preguntas de 3 alternativas.</p> <p>Tiempo para realización del examen:</p> <p>30 minutos</p> <p>Todas las preguntas tipo test serán corregidas aplicando la fórmula matemática para evitar los efectos del azar: $NOTA = \frac{Aciertos - Errores}{N^{\circ} Alternativas - 1}$</p>	

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado.

Criterios de evaluación

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Sistema de calificación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Se establecerá una calificación en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 <9	Notable
Aceptable	5 <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

Tipo de prueba de evaluación final

Presencial online realizada mediante Smowl.

Convocatorias

1ª Convocatoria: martes, 19 de noviembre de 2019 a las 21:00 horas p.m. (hora peninsular española)

2ª Convocatoria: viernes, 20 de diciembre de 2020 a las 20:00 horas p.m. (hora peninsular española)

6. Actividades formativas

Foros

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Las sesiones formativas de Foro Formativo serán empleadas de forma asíncrona para trabajar sobre temas de debate planteados por el tutor de la asignatura.
Objetivo	Con los foros formativos pretendemos que el alumnado reflexione sobre diferentes cuestiones abordadas en el temario.
Metodología	<p>El alumnado, una vez realizado el trabajo previo, tendrá que comentar y argumentar las cuestiones planteadas en el foro.</p> <p>El alumnado podrá interactuar en la discusión dando su opinión y comentando las aportaciones del resto participantes en el foro, siempre respetando las opiniones de sus compañeros.</p> <p>El docente supervisará la sesión de foro para obtener una discusión prolífera.</p> <p>Las diferentes sesiones de foro de esta asignatura se establecerán al comienzo de la misma, en la sesión de tutoría colectiva inicial.</p>
Tarea para el e-portfolio	Portafolio de la asignatura: se incluirá en el portafolio de la asignatura y su peso en la evaluación del portafolio es del 5%. Se valorará positivamente la relevancia y argumentación de las aportaciones realizadas por los alumnos.
Criterios de evaluación	<p>Los foros se evaluarán teniendo en cuenta la siguiente Rúbrica de Evaluación:</p> <p>0 = <u>No participa / Plagio.</u></p> <p>1-4,9 = <u>Sólo activo / Intervención deficiente.</u> Su intervención no demuestra evidencias de la revisión teórica realizada; y es poco relevante para la discusión.</p> <p>5-6,9 = <u>Intervención satisfactoria.</u> su intervención demuestra evidencias de la revisión teórica realizada</p> <p>7-7.9= <u>Intervención notable:</u> su intervención demuestra evidencias de la revisión teórica realizada; se centra en la temática planteada</p> <p>8-10= <u>Intervención excelente:</u> su intervención demuestra evidencias de la revisión teórica realizada; se centra en la temática planteada; es relevante para la discusión; es coherente y pertinente; demuestra respeto y tolerancia por las opiniones de los demás.</p>

Actividades Guiadas

DESCRIPCIÓN	
Introducción	<p>Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Videoconferencia interactiva.</p> <p>Las tareas solicitadas en las Actividades Guiadas serán trabajos o memorias originales del propio alumnado sobre procedimientos, ejercicios o discusiones.</p>
Objetivo	<p>Con las actividades guiadas pretendemos que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis y de abstracción necesarias sobre las que fundamente su actividad interpretativa e investigadora. En definitiva se trata de aplicar los fundamentos teóricos estudiados durante la asignatura.</p>
Metodología	<p>Durante la actividad guiada e-presencial se desarrollarán actividades diversas como son la lectura y síntesis de artículos, aportación de los diferentes puntos de vista de un objeto de estudio dado planteado en el texto de la asignatura, comentario de fuentes audiovisuales, etc.</p> <p>La participación activa de los alumnos será necesaria para el buen desarrollo de la actividad.</p> <p>Los alumnos dispondrán de tiempo en la sesión para trabajar y exponer los resultados obtenidos. La forma habitual de trabajo será individual.</p>
El e-portfolio	<p>Portafolio de la asignatura: se incluirán en el portafolio de la asignatura y su peso en la evaluación del portafolio es del 40%.</p> <p>Aquellos alumnos que no hayan podido asistir a las clases deberán visionar previamente las videoconferencias en las que se explica la actividad y proceder a la entrega de las mismas en tiempo y forma.</p>
Criterios de evaluación	<p>Ver Rúbrica de Evaluación.</p>
Entrega	<p>La tarea se entregará en formato pdf (ningún otro formato será admitido).</p> <p>La entrega se realizará dentro de los plazos establecidos en el calendario de la asignatura en 1ª o 2ª Convocatoria.</p> <p>La entrega sólo será válida si esta se realiza a través de la pestaña "Actividades" del aula de la asignatura. El nombre del archivo pdf no contendrá espacios, acentos o caracteres no estándares.</p> <p>Dentro del documento de cada tarea deberá constar necesariamente el</p>

	nombre y apellidos de los alumnos.
--	------------------------------------

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS (AG1 y AG2)				
Nivel de Competencia	Aún no competente (De 0 a 4,9)	Aceptable (De 5 a 6,9)	Competente (De 7 a 8,9)	Muy competente (De 9 a 10)
Contenidos generales	<p>No plantea adecuadamente el comentario.</p> <p>Presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta claros indicios de plagio.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma aceptable.</p> <p>No presenta más de 25% de la totalidad de errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta ideas adoptadas de diferentes fuentes ajenas.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma competente.</p> <p>No presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales o adoptadas y transformadas a través de reflexión propia.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma excelente.</p> <p>Hace una síntesis breve de ideas principales, sacando conclusiones lógicas y actuales; no presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales.</p>
Adecuación formal del informe (estructura y presentación)	<p>Presenta errores importantes en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del documento es discontinua o interrumpida.</p>	<p>Presenta muy pocos errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es difusa o discontinua.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura es clara y lógica.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es clara y lógica con las ideas uniformes y claras.</p>

Seminarios

DESCRIPCIÓN	
Introducción	Se trata de una actividad síncrona desarrollada durante una videoconferencia interactiva.
Objetivo	Los seminarios van dirigidos a profundizar en el conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura.
Metodología	Se podrán desarrollar actividades diversas de carácter grupal y participativas como es la aportación de los diferentes puntos de vista entorno a un concepto planteado o adquirir un carácter más cercano al de una clase magistral; no obstante, las entregas serán personales, inéditas e individuales.
Tarea e-portfolio	Se valorará un informe resumen de contenidos de la sesión del seminario. 15% restante de la evaluación.
Criterios de evaluación	Ver Rúbrica de Evaluación.

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DEL SEMINARIO				
Nivel de Competencia	Aún no competente (De 0 a 4,9)	Aceptable (De 5 a 6,9)	Competente (De 7 a 8,9)	Muy competente (De 9 a 10)
Contenidos generales	<p>No plantea adecuadamente el comentario.</p> <p>Presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta claros indicios de plagio.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma aceptable.</p> <p>No presenta más de 25% de la totalidad de errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Presenta ideas adoptadas de diferentes fuentes ajenas.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma competente.</p> <p>No presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales o adoptadas y transformadas a través de reflexión propia.</p>	<p>Plantea adecuadamente el comentario de forma excelente.</p> <p>Hace una síntesis breve de ideas principales, sacando conclusiones lógicas y actuales; no presenta errores ortográficos en la presentación.</p> <p>Las ideas son originales.</p>
Adecuación formal del informe (estructura y presentación)	<p>Presenta errores importantes en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del documento es discontinua o interrumpida.</p>	<p>Presenta muy pocos errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es difusa o discontinua.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura es clara y lógica.</p>	<p>No presenta errores en cuanto a la calidad del texto.</p> <p>La estructura del trabajo es clara y lógica con las ideas uniformes y claras.</p>

7. Bibliografía

Bibliografía Básica:

López Gandría, J. y Blasco Lahoz, J. F. (2008). Curso de Prevención de Riesgos Laborales. Valencia, Tirant Lo Blanch.

Caracuel Alarcón, M. R. y Monereo Pérez, J.L. (1998). Comentario al Estatuto de los Trabajadores. Granada, Comares.

Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.